

**UNIVERSIDAD SIGLO 21**



**Licenciatura en Educación**

**Trabajo Final de Grado**

**Plan de Intervención**

**Bullying, un problema que debemos conocer.**

**Autor/a:** Mariela Elizabeth Carballa

**D.N.I.:** 27.244.416

**Legajo:** VEDU 11585

**Tutora:** Mgter. María Clara Cunill

**Buenos Aires, 9 de julio 2021**

Dedicatoria

A Nuestra Sra. de la Quebrada,  
a mis hijos Guadalupe y Renzo,  
a mis padres Filomena y Jesús,  
y a mi compañero de vida Leonardo.

## ÍNDICE

RESUMEN	1
Palabras claves	2
INTRODUCCIÓN	2
PRESENTACIÓN DE LA LÍNEA TEMÁTICA	3
SÍNTESIS DE LA INSTITUCIÓN SELECCIONADA	3
Datos generales	3
Su historia	5
Su misión	11
Su visión y valores	11
DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA	11
OBJETIVOS DEL PLAN DE INTERVENCIÓN	13
Objetivo general	13
Objetivos específicos	13
JUSTIFICACIÓN	13
MARCO TEÓRICO	15
PLAN DE TRABAJO	22
Actividades	22
Cronograma	30
Recursos	30
Presupuesto	31
Evaluación	32
RESULTADOS ESPERADOS	33
CONCLUSIÓN	33
REFERENCIAS	35
ANEXO	40
<b>RESUMEN</b>	

El bullying o acoso escolar es un fenómeno que se da entre pares donde hay una desigualdad de poder, este acoso es de manera intencional, repetida y sostenida en el tiempo.

Es un problema que genera gran preocupación en las instituciones educativas y el I.P.E.M. N°193 no es ajeno a esto. Mediante entrevistas realizadas al personal del instituto se ha identificado este fenómeno el cual genera que, haya estudiantes que no quieran asistir a la escuela por sufrir acoso, provocando un efecto negativo en su salud mental, calidad de vida y consecuentemente un bajo rendimiento académico.

En respuesta a este problema se plantea un plan de intervención que involucre a toda la comunidad educativa del I.P.E.M. N°193 ya que, para poder intervenir y actuar ante el mismo es necesario hacerlo visible e involucrar a todos los actores sociales que forman parte de la escuela como lo son: los estudiantes, las familias y los docentes.

Es por ello que, este plan propone desarrollar una jornada que permita mediante distintas dinámicas grupales profundizar sobre que es el bullying, sus consecuencias sobre quienes son afectados y cómo actuar ante el mismo.

Dentro de las distintas actividades los materiales utilizados serán dos cortos sobre acoso, la utilización de Padlet y una presentación en Power Point la cual contendrá imágenes y lluvia de ideas referidas al tema. Ante estos materiales deberán definir, reflexionar, identificar y debatir de manera grupal y respetuosa para luego llegar a conclusiones valiosas que serán compartidas entre todos los participantes de la jornada y de esta manera se hará visible dicho fenómeno a los ojos de todos los actores de la comunidad donde podrán conjugar sus fuerzas trabajando de manera diaria y en el tiempo, logrando un clima de no violencia y por consiguiente prevenir e intervenir en prácticas de bullying.

Finalmente, se expone una breve conclusión donde se plantean los resultados esperados, las fortalezas, debilidades e instrumento de evaluación que será utilizado para dicha propuesta. Como así también se incluye una recomendación la cual sugiere continuar este plan en una etapa posterior donde se aborde una nueva forma de acoso escolar que, cada

día es más preocupante y crece a pasos agigantados debido a las posibilidades que las nuevas tecnologías abren a la sociedad en general y a los agresores en particular: el ciberbullying.

Palabras claves: bullying, familia, participación, acoso escolar, actores, convivencia sana.

## **INTRODUCCIÓN**

En este trabajo se propone un abordaje sobre el I.P.E.M. N°193, en el mismo se trabajará la problemática de acoso escolar, bullying. La cual se ha identificado en diversas manifestaciones realizadas por los estudiantes al ser consultados por las causas de sus inasistencias.

Según Olwues (1986 y 1991) el concepto de bullying hace referencia a “un alumno es agredido o se convierte en victima cuando está expuesto, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas que lleva a cabo otro alumno o varios de ellos”.

Por tal motivo se trabajará con un plan de intervención que implica desarrollar una jornada la cual consta de distintas dinámicas, cuyo objetivo principal es profundizar la comprensión sobre el bullying, sus implicancias y consecuencias, donde se involucra a toda la comunidad educativa, logrando mediante el diálogo, la participación, la reflexión y el debate, visualizar dicho fenómeno y así lograr prevenirlo, actuando de manera coordinada y concreta entre todos los actores de la institución.

## **PRESENTACIÓN DE LA LÍNEA TEMÁTICA**

Luego de escuchar las distintas entrevistas y leer el material provisto por la Universidad Siglo 21, sobre el I.P.EM. N°193 José María Paz, la línea temática estratégica elegida es gobiernos educativos y planeamiento, donde se abordará de manera específica el acoso escolar, bullying.

Como plan de intervención para enfrentar el inminente problema de acoso escolar, bullying, que se ha visualizado se propone realizar una jornada cuya intención es, por un lado, ser un lugar de encuentro y reflexión de la comunidad educativa en su totalidad (alumnos de ambos ciclos, docentes, no docentes y familias).

Y, por otro lado, ser un momento de comunicación ya que es imprescindible e inmediato dar a conocer de manera clara y sin tabúes los efectos destructivos del bullying, facilitando herramientas a la comunidad para poder enfrentar de manera concreta y con acciones específicas dicho fenómeno.

Logrando de esta manera que el I.P.E.M. N°193 sea un espacio que promueva los valores de respeto, libertad, tolerancia, empatía, responsabilidad, conocimiento, sentido de pertenencia, igualdad, inclusión y honestidad (Universidad Siglo 21 (2021). I.P.E.M. N° 193 José María Paz, p.178), evitando así que susciten situaciones como el acoso escolar, bullying.

## **SÍNTESIS DE LA INSTITUCIÓN SELECCIONADA**

### **Datos generales**

El Instituto Provincial de Enseñanza Media (I.P.E.M.) N° 193, José María Paz, CUE (Clave Única de Establecimiento): 142233-0 EE 03107070. Es una institución de enseñanza pública que se halla ubicado en la calle Vélez Sarsfield N° 64 en la localidad de Saldán (CP 5149), perteneciente al departamento de Colón, provincia de Córdoba (Universidad Siglo 21, 2021).

Sus medios de comunicación son:

- Teléfono: 03543-494200,
- Correo electrónico: ipem193josemariapazsaldan@gmail.com,
- Facebook: <https://www.facebook.com/IPEM193/>

El I.P.E.M. N° 193 José María Paz, perteneciente a la localidad de Saldán, funciona en un edificio propio donde en la actualidad asisten 644 alumnos y 97 docentes distribuidos en dos turnos –mañana y tarde– con dos orientaciones: Economía y Gestión y de Turismo. Su población escolar está conformada en un 75 % por habitantes de Saldán y en un 25 % por habitantes de localidades vecinas, como por ejemplo de La Calera, Dumesnil, Villa Allende, Arguello y Rivera Indarte. También cuenta con un anexo de enseñanza secundaria ubicado en La Calera llamado El Diquecito, funciona por la mañana y tiene orientación en Agroambiente (Universidad Siglo 21, 2021).

El Instituto es la única escuela secundaria del pueblo, comparte su edificio con otras instituciones educativas de gestión pública que funcionan en el turno vespertino: C.E.N.P.A. (Centro Educativo de Nivel Primario de Adultos) - primaria para adultos, C.E.N.M.A. N°216 (Centro Educativo de Nivel Medio Adultos) – secundaria para adultos y el CEDER (Centro Educativo de Desarrollo Regional) (Universidad Siglo 21, 2021).

Con respecto al mantenimiento y cuidado del establecimiento podemos mencionar que, este se sostiene con fondos provinciales con intermediación municipal y de la cooperadora.

### **Su historia**

“A lo largo de su historia, se adaptó a múltiples cambios, propios de nuestro sistema educativo nacional y provincial, pero también a las demandas de su comunidad” (Universidad Siglo 21, 2021, p 83).

El Instituto nace por la acción de un grupo de padres, vecinos y miembros de la Municipalidad los cuales en el año 1965 logran concretar la idea de fundar una escuela secundaria, con el objetivo de evitar la dispersión de los jóvenes, que terminaban la escuela primaria y emigraban a Córdoba o a La Calera para continuar sus estudios ya que, en la

localidad de Saldán no existía ninguna escuela secundaria que les permitiera continuar con sus estudios. Además de favorecer la continuidad escolar, su propósito también fue el de formar para una salida laboral como personal de apoyo para la actividad comercial y de servicio en la localidad.

Luego de tener la idea concreta en sus manos en el año 1966 como primera medida se solicita al presidente del Servicio Nacional de Enseñanza Privada la creación de un ciclo secundario, al no tener una respuesta favorable, se formó una comisión para reiterar el pedido y se procedió a adoptar el nombre del instituto, José María Paz, en relación con el caudillo cordobés. Si bien la comisión no tuvo resultados favorables, los trámites continuaron ante la Presidencia de la Nación, que autorizó la participación del SNEP (Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada) y ordenó la matriculación de alumnos. Así comenzó a funcionar como escuela privada en un edificio prestado por la escuela Nogal Histórico en horario vespertino (Universidad Siglo 21, 2021).

“En cuanto a la conformación del cuerpo docente, se realizó una selección previa con la aclaración del carácter ad honorem y de que la remuneración estaría sometida a la aprobación del SNEP” (Universidad Siglo 21, 2021, p 84).

Cinco años más tarde se terminó de incorporar el quinto año y quedó conformado el ciclo completo, pero además se logró la creación del Centro de Estudiantes del cual tiempo más tarde surge la propuesta de realizar competencias deportivas y se llegó a proponer la realización de un encuentro folklórico con el fin de realizar intercambios culturales con otras instituciones, surgiendo así la competencia folklórica estudiantil. Las ganancias generadas en las competencias folclóricas se sumaron a los ingresos de la institución que, en aquel momento estaban conformados por los aportes de los padres y el 5 % de los sueldos docentes,

en condición de socios. Con los ahorros se compró el terreno (una manzana y media) para construir el edificio propio (Universidad Siglo 21, 2021).

En 1976 se produce la renuncia del director Sr. Jorge Sixto Alemeida y asume la profesora Susana Baudracco de Gadea. Durante esta gestión, se inició el pase de la institución al orden provincial. Al ingresar la escuela al ámbito provincial en el año 1988 su personal paso a depender de DEMES (Dirección General de Educación Secundaria), a partir de ese momento, la prioridad fue la construcción de un edificio propio, que ingresó al presupuesto provincial de 1993. En este momento surge la cooperadora escolar movimiento muy significativo para costear el posterior crecimiento de la institución como así también fue muy importante el compromiso y participación de los padres para dicho crecimiento (Universidad Siglo 21, 2021).

En el año 1993 se implementó la Ley Federal de Educación N.º 24195. A partir de esta transformación educativa, la DEMES determinó la creación del CBU (Ciclo Básico Unificado), con tres años de duración, y del CE (Ciclo de Especialización), con orientación en Economía y Gestión de la Organizaciones, Especialidad Turismo, Hotelería y Transporte. Esta orientación está vinculada a la competencia folklórica estudiantil, que se transformó en símbolo y eje del proyecto institucional de la escuela José María Paz y de la comunidad de Saldán (Universidad Siglo 21, 202, p 86).

La escuela en 1995 se trasladó a sus propias instalaciones en el terreno ubicado entre las calles Suipacha, Lima Quito y Vélez Sarsfield. La primera construcción contaba con batería de baños para los estudiantes separada del resto, comedor escolar (subdividido, donde además funcionaban dos cursos), cocina, cuatro aulas, una oficina y dos baños individuales para el personal; además, comenzó a funcionar en dos turnos (mañana y tarde). Había una habitación separada de la construcción principal, edificada para depósito, que actualmente

funciona como aula. Además, un cuarto de tres por cuatro metros, aproximadamente, en el que actualmente están almacenados 7000 libros y otros materiales pedagógicos. Funciona como la biblioteca, con personal a cargo en ambos turnos. El trabajo precedido por la personal cobra un distinguido sentido, ya que utiliza el espacio con dinámicas lúdicas, lo que permite la participación de los estudiantes que se congregan en recreos y horas libres (Universidad Siglo 21, 2021).

Unos años más adelante entre 1998 y 1999 se construyó un aula grande donde funcionó la oficina para Dirección y Secretaría. Se hizo además otra aula pequeña para dictar clases, un espacio para el gabinete de ciencias naturales y otro más amplio que se utilizó como aula de usos múltiples (Universidad Siglo 21, 2021).

Entre los años 2003 y 2004 se produjo la última etapa de concreción y reformas edilicias: se hicieron nuevos baños para los alumnos, se adaptó el gabinete para informática (originalmente, era para Ciencias Naturales y funcionaba, además, como depósito). Durante este periodo la nueva directora profesora María de los Ángeles Casse trabajó en la formulación del PEI, donde intervinieron todos los integrantes de la comunidad educativa.

Y en el año 2004, la escuela se incorporó al Programa Nacional de Becas Estudiantiles, lo que les permitió a los alumnos en situación de riesgo sociopedagógico acceder a las becas, con el objetivo de mejorar la calidad de la educación secundaria (Universidad Siglo 21, 2021).

En el año 2005 se incluyó a la escuela en el Programa Eductrade, gracias al cual se obtuvo un laboratorio de informática de última generación, este equipamiento sería un excelente punto de partida que le permitiría a los alumnos atravesar las transformaciones en el ámbito social, económico, político y cultural (Universidad Siglo 21, 2021).

Entre el año 2007 y 2009 el Instituto cubre el cargo de vicedirectora, asume la licenciada y profesora Ana María Allisio. En este momento la institución participó del Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo (PROMSE), por el cual obtuvo equipamiento informático, elementos electrónicos para mejorar los recursos áulicos y dinero para el desarrollo del proyecto institucional, también participó en el proyecto de mejora del Programa Nacional de Becas Estudiantiles, lo que permitió concretar proyectos institucionales significativos, como por ejemplo, tutorías para acompañar la trayectoria escolar de los estudiantes y se incorporó el CAJ (Centros de Actividades Juveniles), estos centros son organizaciones de tiempo libre educativo, destinadas a la formación, el aprendizaje, la recreación y el desarrollo personal de los jóvenes. En estos espacios institucionales de y para los jóvenes, se desarrollan actividades de extensión formativa, que integran y complementan las funciones de la escuela, promoviendo su pertenencia a la institución escolar y estimulando la reincorporación de los jóvenes que se han alejado, han desertado o han sido excluidos (Universidad Siglo 21, 2021).

En octubre del año 2009 el gobierno provincial entregó cincuenta mil pesos (mediante la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia) a la Cooperativa de Obras y Servicios de Saldán para la construcción de las aulas, pero las obras no se iniciaron en tiempo y forma. Debido a esto los profesores pidieron a través de una nota la intervención de la supervisora de la Inspección Colón Regional Norte, Adriana Cerino, mediante esta se convocó al representante de la cooperativa, Juan Ludueña, y, con la presencia de la vicedirectora Ana M. Allisio y otros integrantes del Instituto, se firmó un acta donde constó el compromiso de las partes ya no para construir las aulas, sino para concretar un plan de obras que la cooperativa realizaría en el edificio de la escuela (Universidad Siglo 21, 2021).

La escuela en el año 2010 en el marco de la Ley Nacional de Educación N° 26.206, (Ministerio de Educación de la Nación, 2006) inicia un proceso de reelaboración de su proyecto educativo para dar respuesta a las exigencias de una sociedad en cambio permanente. Un año más tarde se suma a esto el proceso de selección de las nuevas orientaciones de la especialidad, con la realización de consultas a la comunidad educativa. Luego se abordó la construcción de acuerdos sobre la selección de contenidos, capacidades y estrategias metodológicas. Además, se presentó el proyecto de convivencia de acuerdo con la resolución N° 149/10 (Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, 2011) y la continuación del proyecto de mejora (Universidad Siglo 21, 2021).

Para el año 2013 se terminan de construir tres aulas las cuales constaban de una galería con rejas que daban al patio interior de la escuela, el cual está descubierto, esto permite en el año 2015 aumentar la matrícula y también se retomó el proyecto de la Expoferia a cargo del Ciclo Orientado de la escuela, la cual fue organizada por los estudiantes de 6° año de las distintas orientaciones y llevada a cabo en la plaza del pueblo para dar participación a toda la comunidad. Los estudiantes participaron mediante la muestra de producciones que daban cuenta de las habilidades, capacidades y destrezas adquiridas a lo largo del año.

En los años posteriores 2016-2017 se siguió trabajando en infraestructura, se construyó un playón deportivo con 8 canchas con un plan de la Nación y dos aulas más que se habilitaron en marzo de 2018. Se realizó la delimitación del patio debido a que el terreno es muy grande, con el objetivo de demarcar el área de deportes con respecto al patio de recreos para cuidar a los estudiantes en tiempos libres. Se dividió la sala de informática para darle un espacio multimedia y de laboratorio para Ciencias Naturales, modificando también la biblioteca con estanterías y depósito de libros (Universidad Siglo 21, 2021).

Con respecto a la participación y compromiso de la cooperadora, esta asume los costos de instalaciones, compra de muebles y útiles, como equipamientos informáticos, ventiladores, pizarrones, calefactores, aberturas para aulas nuevas y también insumos didácticos. Se hace cargo, además, de costos derivados del mantenimiento de la escuela. Los mayores fondos de la cooperadora se obtienen con el cobro de inscripciones y, en menor medida, de los eventos, como la Fiesta Nacional del Locro y el concurso de folclore (Universidad Siglo 21, 2021).

Se fortalece el vínculo con el EPAE (Equipo Profesionales de Acompañamiento Educativo), debido a la situación atravesada por las escuelas, fomentando el trabajo en red, con participación de actores especializados que contribuyeron a la permanencia de nuestros estudiantes en la escuela.

En la actualidad ha tomado un punto central el trabajo con Necesidades Educativas Derivadas de la Discapacidad (NEDD), enmarcado en la Ley 26.206 dispuesto por la resolución ministerial N.º 667/11 para trabajar adecuaciones en consideración de cada situación acontecida con el estudiante (Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Secretaria de igualdad y calidad educativa) (Universidad Siglo 21, 2021).

### **Su misión**

La misión del I.P.E.M. N° 193 José María Paz es tender hacia una formación integral y permanente de sus educandos, brindándoles herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio de intercambio enmarcado en la educación en valores que favorezca, en general, la realización personal y, en particular, la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad en estudios superiores (Universidad Siglo 21, 2021).

## **Su visión y valores**

Su visión es brindar a sus educandos una educación con calidad y equidad a los fines de materializar los objetivos de inclusión, retención, promoción, finalización de los estudios secundarios de las políticas educativas de la educación pública, capacitando para el trabajo, la continuidad de los estudios superiores y la realización de un proyecto de vida.

Brindar una formación ciudadana consciente de sus libertades, derechos y responsable de sus obligaciones cívicas, capaz de contribuir a la consolidación de un orden democrático, justo y solidario, como así también resignificar el conjunto de valores que elevan a la persona para obtener una convivencia armónica para todos los integrantes de la comunidad educativa y en relación con la comunidad social (Universidad Siglo 21, 2021).

“Promoviendo valores de respeto, libertad, tolerancia, empatía, responsabilidad, conocimiento, sentido de pertenencia, igualdad, inclusión y honestidad expresados en el PEI” (Universidad Siglo 21, 2021, p 106).

## **DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA**

De acuerdo a las entrevistas realizadas a los distintos actores del I.P.E.M. N°193, los mismos exponen que tienen una población estudiantil muy heterogénea debido a que asisten alumnos del pueblo de Saldán como así también de las localidades aledañas.

Dentro de este universo hay estudiantes que presentan dificultades para la comunicación y para relacionarse entre pares. Estas dificultades se manifiestan en la falta de respeto, la escasa solidaridad y en situaciones de violencia verbal, psicológica y física entre las/los diferentes actores y consigo mismas/os (Universidad Siglo 21, 2021).

Estos factores dificultan la construcción de un clima de aprendizaje adecuado, lo cual se traduce en términos de abandono escolar, bajo rendimiento académico, poca autoestima y sufrimiento emocional (Universidad Siglo 21, 2021).

Lo antes mencionado se ve reflejado en situaciones concretas planteadas por ciertos estudiantes que, manifiestan no querer asistir a clases por recibir burlas o agresiones de sus compañeros, es decir, sufren bullying, término que se refiere “un alumno es agredido o se convierte en víctima cuando está expuesto, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas que lleva a cabo otro alumno o varios de ellos” (Olwues, 1986 y 1991).

El bullying es un problema que está compuesto por dimensiones multicausales con lo cual, las estrategias para poder abordarlo no dependen solo de institución escolar.

Y es aquí donde Juan al igual que la Directora Giojalas marcan una preocupación por la falta de acompañamiento de las familias a la trayectoria escolar de sus hijos.

En palabras de Giojalas “algo que preocupa y ocupa es el acercamiento de la familia a la escuela. No se ha encontrado el modo correcto o el más adecuado para que la familia se acerque sin interés, que se interiorice en lo que está pasando dentro de la institución”.

Ambos coinciden que si las familias mostraran mayor interés acercándose a la institución sería satisfactorio para favorecer las relaciones interpersonales, generando un clima de cooperación entre la escuela y la familia. Y así trabajar de forma conjunta para poder identificar y prevenir situaciones de acoso escolar, bullying.

## **OBJETIVOS DEL PLAN DE INTERVENCIÓN**

### **Objetivo general**

Desarrollar una jornada invitando a toda la comunidad educativa para profundizar la comprensión sobre qué es el bullying, qué consecuencias trae sobre quienes son afectados y cómo actuar ante el mismo; para contribuir a un clima de no violencia y consecuentemente prevención de prácticas de bullying entre los estudiantes.

## **Objetivos específicos**

Desarrollar un relevamiento de identificación de situaciones de bullying en la institución para comprender las necesidades de la escuela con respecto a este fenómeno.

Desarrollar una capacitación destinada al equipo directivo y al plantel docente para que puedan visualizar y caracterizar situaciones de acoso escolar en la institución.

Establecer la jornada sobre bullying en el PEI (Proyecto Educativo Institucional) para promover que, la comunidad educativa trabaje dicha problemática de manera cotidiana y mantenida en el tiempo.

## **JUSTIFICACIÓN**

Las múltiples investigaciones existentes muestran que el bullying es un problema real y grave en las escuelas, independiente de los países, del tamaño de los establecimientos, de la diversidad cultural, del nivel socioeconómico de los estudiantes o de la dependencia educacional de los colegios. Es un problema transversal en los colegios y escuelas de nuestros tiempos (Musalem y Castro, 2015).

Es un fenómeno bastante complejo cuya explicación no puede atribuirse a una sola causa sino que debe asumirse una explicación ecológica, de forma que puede considerarse como el resultado de la interacción compleja entre factores del individuo y factores que surgen de los distintos contextos, como lo son la familia, la escuela, grupos de amigos y medios de comunicación, como contextos cercanos y contextos más lejanos los recursos educativos, culturales y económicos (Palacios García, V., Polo del Río, Ma., Castaño, E., del Barco, B. y Fajardo Bullón, F. 2013).

Los estudios sobre bullying muestran que, estamos ante un problema de relaciones interpersonales, donde las formas de maltrato más comunes son los insultos, los apodos y los sobrenombres en primer lugar; luego los golpes, las agresiones físicas y los robos y, en tercer

lugar, las amenazas, los rumores y el aislamiento social (Di Napoli, 2018). Estas situaciones generan efectos negativos y perjudiciales a corto plazo generando en las víctimas cambios bruscos en su conducta relacionados a problemas emocionales de ansiedad y depresión (Albores-Gallo et al., 2011), lo cual conduce a un bajo rendimiento escolar, deserción escolar, problemas de alimentación como lo son anorexia o bulimia hasta no querer continuar con su vida. Y efectos a largo plazo, ya que el bullying ejercido por iguales es un factor de riesgo para presentar posteriormente peor salud física y mental, y peor adaptación a los roles adultos incluyendo la formación de relaciones sociales, la integración en el trabajo y ser independiente económicamente (Wolke&Lereya, 2015).

Para afrontar este fenómeno, es necesario que se detecte y se haga cesar, para lo cual se debe contar con el apoyo del establecimiento educativo, incluyendo directivos, equipo de orientación, docentes, así como también de sus familias (Capomasi, 2014). Pero con esto no basta, también debe actuar y estar presente el estado, determinando al bullying como un problema de política pública. En referencia esto Miño (2019) menciona la normativa vigente en Argentina relacionada al bullying o acoso escolar la “Ley para la Promoción de la Convivencia y el Abordaje de la Conflictividad Social en las Instituciones Educativas”, la cual se promulgó en el año 2013 estableciendo las bases para la promoción, intervención, investigación y recopilación de experiencias sobre convivencia y conflictividad social en las instituciones educativas del sistema nacional de educación, en todos sus niveles.

Miño (2019) añade que la normativa fue desarrollada en una guía emitida por el Consejo Federal de Educación para ser aplicada en todas las instituciones educativas a nivel nacional. La “Guía Federal de Orientaciones para la Intervención Educativa en Situaciones Complejas Relacionadas con la Vida Escolar” está dirigida a los docentes.

Por todo lo antes dicho esta propuesta se llevará a cabo para potenciar la relación entre la escuela y la familia, donde esta relación debe ser una herramienta a aplicar con el fin de reducir la violencia entre escolares, fomentando de esta manera una ajustada conexión entre ambos contextos (Lila y Gracia, 2005). Y para profundizar la comprensión sobre qué es el bullying, qué consecuencias trae sobre quienes son afectados y cómo actuar ante el mismo.

Trabajar sobre esta propuesta beneficiará a la institución a lograr un clima de no violencia y consecuentemente prevención de prácticas de bullying entre los estudiantes.

Favoreciendo de esta manera el desarrollo y aprendizaje completo de los estudiantes en un ambiente sano y de armonía (Maestre Castro A.2009).

## **MARCO TEÓRICO**

Hoy en día la palabra bullying resuena en los discursos, en los comentarios o en las frases de muchas personas sean del ámbito educativo o no, adolescentes o personas adultas. Pero, ¿Saben qué es realmente el bullying? ¿Qué implica? ¿Cuáles son sus consecuencias? o simplemente lo mencionan como un latiguillo, así como algo de moda, sin detenerse un segundo en identificar cuál es su verdadera connotación.

Si nos remontamos años atrás cuando nosotros asistíamos a la escuela o si recordamos las historias de vida de nuestros padres podremos encontrar que las agresiones en el ámbito escolar siempre existieron, siempre estuvieron ahí, pero no eran visualizadas.

Quien comenzó a visualizar este fenómeno fue el profesor investigador en psicología Olweus Dan, en el año 1970 donde realiza un estudio referido al comportamiento agresivo entre niños pequeños, continúa con estudios sistemáticos y en el año 1993, realiza la publicación del libro *Bullying at School: What We Know and What We Can Do*, donde incorpora el concepto de bullying, haciendo referencia a “un alumno es agredido o se

convierte en víctima cuando está expuesto, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas que lleva a cabo otro alumno o varios de ellos” (Olweus, 1986 y 1991).

Es decir, para que exista acoso debe haber: una víctima atacada por un grupo de pares, desigualdad de poder entre el más “fuerte” y el más “débil” y la existencia de acción agresiva reiterada en el tiempo, como se menciona en el artículo Discriminación, Bullying y Cyberbullying, publicado por Argentina.gob.ar.

No se puede usar los términos “acoso” o “agresión intimidatoria”, es decir bullying, cuando dos alumnos de edad y fuerza (física o psicológica) similar riñen (Olweus, 1998).

Para Olweus (1993) las acciones negativas suceden cuando alguien de forma intencionada causa daño, hierde o incomoda a otra persona. Esto puede ser en forma de amenazas y burlas, tomar el pelo o poner sobrenombres. Quien golpea, empuja, da una patada, pellizca o impide el paso a otro. Estas acciones también pueden ser sin el contacto físico, por ejemplo, mediante muecas, gestos obscenos, excluyendo de un grupo a alguien de manera adrede, o negándose a cumplir los deseos de otra persona.

Claramente la intimidación tiene un efecto negativo significativo en la salud mental, la calidad de vida y el rendimiento académico de los niños. Los que son intimidados con frecuencia son casi tres veces más propensos a sentirse como extraños en la escuela y más del doble de propensos a faltar a clase que aquellos que no sufren bullying. Obtienen peores resultados educativos que sus compañeros y también más probabilidades de abandonar la educación formal después de terminar la escuela secundaria, según un informe publicado por la UNESCO en enero de 2019.

En concordancia con este fenómeno Ortega (2010) asiente que los escolares sometidos a esta inadmisibles relación de victimización pues desgasta los recursos adaptativos y emocionales de las víctimas con efectos impredecibles. Efectos que, según la Organización

de las Naciones Unidas para la Ciencia, la Educación y la Cultura, UNESCO, alejan a la escuela de su proyecto centrado en una educación para la paz, la tolerancia y la no violencia.

Este sometimiento, puede ser un acoso directo con ataques relativamente a la víctima o acoso indirecto en forma de aislamiento social o exclusión (Olweus 1998).

En nuestro país esta diferencia entre acoso directo e indirecto se puede evidenciar en lo expuesto por la Licenciada Carina Rago (2017) en su entrevista realizada por el Portal educar, donde en observaciones que llevan a cabo junto con su equipo se evidencia una marcada diferencia de género entre varones y mujeres.

En los varones la agresión suele ser física, utilizando el cuerpo como sometimiento y manejo hacia el otro (acoso directo) mientras que, en las mujeres existe la exclusión social, la difamación (acoso indirecto) en mayor medida que la agresión física, esta exclusión determina pertenecer o no a un grupo particular.

En esta dinámica del bullying el artículo “Discriminación, Bullying y Cyberbullying”, menciona que los participantes de un acto de acoso escolar tienen diferentes roles, está la víctima que padece el hostigamiento, el acosador o maltratador, los testigos que los festejan y partícipes por omisión, que son aquellos que no se meten, no defienden a la víctima y permiten la continuidad de la conducta agresiva.

Según Olweus (1998) en su libro “Conductas de acoso y amenaza entre escolares”, es importante remarcar que, para poder usar los términos “acoso” o “agresión intimidatoria”, es decir bullying, debe existir una relación de poder asimétrica.

Para poder erradicar estas situaciones de acoso, tanto Enrique Chaux (2012) como la Licenciada Rago, ambos coinciden en que, la responsabilidad de la promoción de la convivencia pacífica y sana no puede ser solo del sistema educativo.

Pero la escuela, sí debe ser un espacio para la construcción de la ciudadanía global y de los procesos de transformación social, en colaboración con las familias, en una lógica de relaciones que valore y reconozca las diferentes competencias y respete las especificidades y el papel de cada uno (Trevisol y Uberti, 2017).

Chaux (2012) agrega que, muchas veces el reto está en poder lograr la coordinación y comunicación entre los distintos actores, es decir, las familias culpan a la escuela de que no educan a sus hijos, mientras que, la escuela afirma que el problema está en familias ausentes que no cumplen con su rol socializador asegurando el desarrollo emocional de los escolares.

En este sentido ambos escuela y familias deben trabajar transversalmente, donde la responsabilidad de los adultos está en poder visualizar cambios en la conducta de sus hijo/a, y luego poder presentar dicha situación a la escuela (Rago, 2017).

La escuela por una parte debe incentivar la toma de consciencia del bullying entre los alumnos para la adquisición de valores como la tolerancia de diferencias, el cambio de actitudes para la equidad social y los cambios en las normas de los grupos.

Y por otra parte debe tener la responsabilidad de mirar las dinámicas grupales, visibilizar la situación y trabajar interdisciplinariamente, donde este trabajo debe ser cotidiano y sostenido en el tiempo como menciona Rago, en su entrevista.

A colación se trae la investigación de Trevisol y Uberti nos hace recordar también que la educación es una actividad creadora que prepara para la libertad, el crecimiento individual y el bien común. El bullying necesita ser desterrado del ambiente escolar para que las aulas se puedan convertir, efectivamente, en una red de relaciones solidarias y de inclusión para garantizar que los alumnos realmente vivencien su período escolar como aquel marcado por experiencias agradables, positivas e enriquecedoras.

Para ello se han propuesto distintas estrategias con las cuales trabajar contra el bullying. Las mismas tienen una dimensión multiforme dada que el bullying es un fenómeno complejo donde son diversos los factores que pueden explicar las conductas agresivas si consideramos los personajes involucrados y su dinámica de perpetuación como se menciona en Estrategias antibullying para o ambiente escolar, (2019).

Estas estrategias se han propuesto en las siguientes categorías:

Acciones de información, concientización y sensibilización donde se propone el desarrollo de acciones que posibiliten la divulgación de informaciones sobre el fenómeno bullying, sumadas a la promoción de la concientización y de la sensibilización para su enfrentamiento, usando expresiones generales como: informar a profesores y alumnos o padres, sensibilizar a los profesores y toda la comunidad educativa, primar por la concientización.

Acciones de identificación, es decir, el diagnóstico de la realidad escolar, en esta categoría se indica usar instrumentos como registros de observación o cuestionarios específicos.

Acciones que inciden en las relaciones interpersonales: el enfoque está puesto en mejorar las relaciones interpersonales dentro del ambiente escolar como por ejemplo propiciando un clima positivo de convivencia, promocionar y dar valor a relaciones de cooperación, fomentar relaciones de confianza y vínculos seguros y valorar actitudes positivas de alumnos contra el bullying, entre otros.

Acciones que inciden en el desarrollo emocional y en la autoestima de los alumnos, las acciones aquí están orientadas al desarrollo emocional. Donde se pretende educar para los sentimientos y emociones; fomentar la empatía; enseñar a controlar impulsos.

Acciones relacionadas específicamente a la resolución de conflictos, es decir, que los conflictos puedan ser resueltos por los estudiantes de modo asertivo.

Acciones que enfatizan el uso del diálogo, aquí los investigadores hacen referencia a la escucha activa y del diálogo inductivo. Esta categoría también es llamada Método de preocupación compartida, donde tiene como objetivo concientizar a los autores del bullying sobre el daño causado.

Acciones para la enseñanza de valores socio-morales, esta categoría tiene la intención de educar en valores como respeto, solidaridad, cooperación e intolerancia a situaciones de injusticia.

Acciones relacionadas al cambio de comportamiento a través del control de contingencias, aquí se pretende mediante determinadas acciones promocionar el cambio de un determinado comportamiento, en este caso el bullying.

Acciones que inciden sobre las reglas, estas sugieren incorporar reglas y límites claros contra el bullying, es decir, que los alumnos no tengan dudas sobre las consecuencias en el no cumplimiento.

Acciones que involucren cambio de estructura funcional o física de la escuela, estas acciones pretenden proporcionar un clima de seguridad a los alumnos, por medio del aumento de la supervisión de los adultos en espacios y tiempos comunes y/o de intervalo de la escuela.

Acciones de capacitación profesional, se refieren a una formación continua, como: capacitar profesores; formar docentes y demás profesionales de la escuela; poner a disposición materiales informativos para profesores.

Todas estas acciones mencionadas en “Estrategias antibullying para o ambiente escolar (2019)” ponen a los alumnos como protagonistas de las acciones y desarrollan en

ellos actitudes profesionales éticas, como la confidencialidad, compromiso y responsabilidad en buscar ayuda de los adultos en casos graves.

Salmivalli y Peets (2010) subraya la importancia del uso de estas estrategias ya que las víctimas de bullying en primer lugar recurren a sus iguales a para pedir ayuda.

Según Cowie y Wallace (2000) agregan que existen distintos tipos de ayuda entre iguales, tales como:

Amigos acompañantes. Estos son alumnos que ofrecen amistad a otros alumnos en situación más vulnerable – como ser nuevo en la escuela o tener pocos amigos

Mediación y resolución de conflictos. Se trata de un programa que forma alumnos mediadores de conflictos.

Tutores de iguales – mentores. Este comprende un sistema en que alumnos mayores o más experimentados son entrenados para fornecer orientaciones y modelos de conductas, como ayuda en las tareas escolares, por ejemplo.

Ayuda psicológica: este es un sistema conocido por formar “alumnos ayudantes” o “equipos de ayuda”, para escuchar a los demás estudiantes y apoyarlos en la búsqueda de soluciones de sus problemas.

A partir de todo lo expuesto en “Estrategias antibullying para o ambiente escolar”, es necesario que la escuela tenga un proyecto sobre bullying que este contemplado en el PEI (Proyecto Educativo Institucional), donde las acciones que se promocionen se planteen de forma sistemática, intencional, que permitan un cambio del comportamiento irrespetuoso y que contribuyan para hacer las relaciones interpersonales, en el ambiente escolar, más solidarias, justas, cooperativas y respetosas (Avilés Martínez, 2013; Defensor del Pueblo, 2007; Del Barrio, 2013; del barrio et al., 2008; Frick, 2016; Martín et al., 2003).

En palabras de Olweus (1993) ahora disponemos del conocimiento; lo que se requiere es la voluntad de actuar sobre un problema que causa tanto dolor y desgracia en demasiados de nuestros jóvenes.

## PLAN DE TRABAJO

### Actividades

A continuación, se presenta la estructura de división del trabajo que se tendrá en cuenta en el plan de intervención. Esta permite tener una visión global y ordenada de las principales actividades.

BULLYING, UN PROBLEMA QUE DEBEMOS CONOCER	
<b>1. ETAPA 0: Necesidades previas</b>	
1.1	Actividad 1: Reunión directivo con asesor docente
1.2	Actividad 2: Gestión de permisos
1.3	Actividad 3: Invitación a familias
<b>2. ETAPA 1: Capacitación directivos y docentes</b>	
2.1	Inicio
2.1.1	Actividad 1: Bienvenida del EOE a directivos y docentes
2.2	Desarrollo
2.2.1	Actividad 2: Se plantea qué es el bullying
2.2.2	Actividad 3: Se plantea qué consecuencias trae el bullying
2.2.3	Actividad 4: Se plantea cómo actuar ante el bullying, conclusión final. Armado y registro de encuesta a utilizar
2.3	Finalización
2.3.1	Actividad 5: Se determinan docentes voluntarios que participaran de la jornada y responsables de las fotocopias y creación de Power Point
<b>3. ETAPA 2: JORNADA</b>	
3.1	Inicio
3.1.1	Actividad 0: Preparar escenario donde se desarrollará la jornada
3.1.2	Actividad 1: Dar la bienvenida y explicar dinámica de la jornada
3.2	Desarrollo
3.2.1	Actividad 2: Se entrega encuesta y se trabajará por grupos ¿qué es el bullying?

3.2.2 Actividad 3: Se trabajará por grupos qué consecuencias trae el bullying
3.2.3 Descanso
3.2.4 Actividad 4: Se trabajará por grupos cómo actuar ante el bullying
3.3 Cierre
3.3.1 Se entrega encuesta, conclusión final y se agradece la participación.

## **1. ETAPA 0- Necesidades previas:**

### **1.1 Actividad 1 - 1° semana.**

Reunión del directivo con el asesor docente. El asesor docente pertenece al plantel docente de la institución y le planteará al directivo como tiene previsto implementar el plan de intervención, como así también todo lo que este implica: actividades, recursos, cronograma y presupuesto. También cuáles serán los beneficios de llevar a cabo dicha intervención. Se estima una duración de 1 hs.

### **1.2 Actividad 2 - 2°/3° semana.**

El equipo directivo gestionará los permisos pertinentes para poder realizar, en días y horarios no escolares, la etapa 1 y la etapa 2 (Jornada propiamente dicha). Se estiman dos semanas para recibir la autorización solicitada.

### **1.3 Actividad 3 – 4° semana.**

Invitación a las familias por medio de cuaderno de comunicados y mediante el Facebook de la escuela. En la misma se les solicita que traigan algo para compartir durante la jornada (mate, jugos, galletitas, etc.) y también que traigan sus teléfonos celulares. Esto estará a cargo de los preceptores.

## **2. ETAPA 1- Capacitación directivos y docentes - 5° semana.**

Se realizará la capacitación a los directivos y plantel docente del instituto sobre qué es el bullying, qué consecuencias trae sobre quienes son afectados y cómo actuar ante el mismo.

La capacitación estará a cargo del equipo de orientación.

Se realizará en un aula.

Se realizará la 5° semana, el día sábado en el horario de 11 a 13:10 hs. con posibilidad de extenderse 30 minutos más.

Participantes: Directora, vicedirectora, plantel docente y equipo de orientación (capacitador).

- **2.1 Inicio**

- 2.1.1 Actividad 1**

- 10 minutos:** dará la bienvenida el equipo de orientación escolar de ahora en adelante el EOE, se presentará y explicará la dinámica de la jornada. Luego pedirá que los docentes presentes armen un gran grupo ubicando las mesas en forma circular.

- **2.2 Desarrollo**

- 2.2.1 Actividad 2**

- 30 minutos:** El EOE plantea oralmente el siguiente interrogante ¿Qué es el bullying? Y se escribe en el pizarrón. Se dará la palabra a los docentes que quieran participar con su opinión luego si es necesario el EOE, realizará las aclaraciones o aportes que crea convenientes.

- 2.2.2 Actividad 3**

- 30 minutos:** El EOE plantea oralmente el segundo interrogante ¿Qué consecuencias trae el bullying sobre quien lo padece? Y se escribe en el pizarrón. Se dará la palabra a los docentes que quieran participar con su opinión luego si es necesario el EOE, realizará las aclaraciones o aportes que crea convenientes.

- 2.2.3 Actividad 4**

- 30 minutos:** El EOE plantea oralmente el tercer interrogante ¿Cómo actuar ante el bullying? Y se escribe en el pizarrón. Se dará la palabra a los docentes que quieran participar con su opinión luego si es necesario el EOE, realizará las aclaraciones o aportes que crea convenientes. También se solita que, de manera consensuada se arme la encuesta que se dará

al comienzo y al final de la jornada. (será la misma en ambos casos y se dará en formato papel, a quienes no tengan celular y formulario de google a quienes tengan dispositivo móvil). El EOE registra dicha encuesta en la notebook.

- **2.3 Finalización**

#### **2.3.1 Actividad 5**

**30 minutos:** El EOE toma la palabra y consulta que docentes de manera voluntaria quieren participar de la jornada y registra sus nombres, apellidos y teléfonos. También se determinará quién será el responsable de realizar las fotocopias de las encuestas (ver modelo anexo 1 y anexo 2) y de crear la presentación en Power Point, el Padlet y las encuestas en formulario de Google para el comienzo y final de la jornada.

Los docentes voluntarios deberán estar una hora antes del comienzo de la jornada para organizar mesas y sillas en el patio de la escuela. Como así también cargar los cortos y el Power Point en cada notebook.

Se agradece su participación.

### **3. ETAPA 2 - 6° semana. JORNADA**

Participantes: toda la comunidad educativa.

Días y horarios: se realizará la 6° semana, el día sábado de 11 a 14:45 hs. Este tiempo estimado no prevé la hora previa donde asisten los docentes voluntarios para preparar lo mencionado anteriormente.

Lugar: patio de la escuela (si llueve se traslada al sábado siguiente).

- **3.1 Inicio**

#### **3.1.1 Actividad 0**

**60 minutos:** Los docentes voluntarios asisten a la escuela para acomodar mesas, sillas y cargar en las notebooks, el corto que se presentará y el Power Point, ambos son parte de las actividades propuestas (se llevarán cargados en un pendrive).

### **3.1.2 Actividad 1**

**20 minutos:** La Sra. Directora dará la bienvenida a todos/as, se planteará de que se tratará la jornada y como serán las dinámicas. Y se agradecerá la participación.

Luego el EOE se presentará e invitará a los presentes a que armen grupos de 7 participantes y se les solicitará que se acomoden en los sectores ya determinados (se armarán 10 –diez -grupos con las mesas y sillas de la escuela).

Cada grupo tendrá un docente a cargo y un número asignado.

- **3.2 Desarrollo** (será la misma dinámica para todos los grupos involucrados).

### **3.2.1 Actividad 2: se trabajará - ¿Qué es el bullying?**

#### **-Momento 1-**

**15 minutos:** la/el docente a cargo se presenta y pedirá que cada miembro del grupo se presente, registrando sus nombres y apellidos. Luego le pedirá al grupo que elija un representante del mismo. El representante tendrá la función de dar a conocer de manera pública las conclusiones de cada dinámica a los demás grupos intervinientes y ser quien escriba en la columna de [Padlet](#) asignada a su grupo cada una de las ideas que, el grupo presente como así también mostrar la [presentación en Power Point](#) con las imágenes y lluvia de ideas.

Por último, la/el docente le dará una breve encuesta en formato papel (ver anexo 1) y por [google formulario](#) (comienzo de la jornada) a cada integrante del grupo para que conteste. Se recogen las encuestas en formato papel en el momento.

#### **-Momento 2-**

**10 minutos:** El representante del grupo será el responsable de abrir el Power Point y mostrar las diapositivas con las imágenes. En ellas se representan distintas situaciones entre estudiantes donde se podrán evidenciar situaciones de acoso. Las imágenes deben ser vistas por cada integrante del grupo, el representante del grupo será el responsable de que esto suceda.

### **-Momento 3 -**

**30 minutos:** luego la/el docente pedirá que, de manera consensuada elijan 4 imágenes que representen para el grupo situaciones de acoso escolar y describan de manera breve en Padlet que sucede en cada una.

Una vez realizado esto la/el docente le hará la siguiente pregunta ¿qué es el bullying para ustedes? Y les pedirá que de manera consensuada realicen una definición.

Para ayudar a poder armar dicha definición se le propondrá la siguiente lluvia de ideas expuestas en una diapositiva del Power Point: víctima, acciones positivas, humillación, compañerismo, acciones negativas, forma repetida, alumnos/as, empatía, solidaridad, durante un tiempo, grupo, burlas, broma, ignorar y sin darse cuenta.

Dicha definición se deberá escribir en la columna de Padlet correspondiente a su grupo.

### **-Momento 4 -**

**30 minutos:** Cada grupo compartirá de manera oral sus conclusiones a los demás grupos. Luego de la lectura realizada por cada uno, el EOE tomará la palabra y dará una conclusión tomando como base las definiciones expuestas por los participantes sobre que es el bullying.

#### **3.2.2 Actividad 3: se trabajará - ¿Qué consecuencias trae el bullying?**

**20 minutos:** la/el docente le explicará que verán dos corto llamados “[No juegues conmigo](#)” y “[Educar en valores](#)” donde cada participante deberá visualizar con atención y, luego

deberán en una palabra definir qué siente una persona que sufre bullying. Esta palabra propuesta por cada integrante del grupo será agregada al

Padlet, bajo el título sus consecuencias. Luego harán una puesta en común con los demás grupos.

### **3.2.3 Descanso**

**15 minutos:** se hará un descanso para que los participantes puedan socializar con los demás grupos.

### **3.2.4 Actividad 4: se trabajará- ¿Cómo actuar ante el bullying?**

#### **-Momento 1 -**

**30 minutos:** la/el docente a cargo del grupo tomará la palabra y presentará esta última actividad con el nombre de ¿Cómo actuar ante el bullying?, tomando como base los dos cortos anteriores.

Luego realizará las siguientes preguntas disparadoras:

-En una situación de bullying ¿qué significa ser un actor pasivo?, ¿qué implica ser un actor activo? y ¿dónde se puede evidenciar esto en los cortos?

Acá cada participante del grupo expondrá su opinión y luego la/el docente definirá de manera concreta que significa ser actor pasivo o activo frente a una situación de bullying.

Luego los integrantes del grupo deberán armar una definición consensuada y volcarla al Padlet.

#### **-Momento 2 -**

**10 minutos:** la/el docente dará la palabra a quien quiera o sienta la necesidad de exponer si participo de alguna situación de bullying en cualquier de sus roles implicados.

#### **-Momento 3 -**

**10 minutos:** la /el docente pedirá al representante del grupo, que en la misma columna de Padlet el grupo exponga de manera consensuada dos maneras de cómo se debería actuar una persona ante la presencia de situaciones de acoso. Luego el representante de grupo expondrá de manera pública las conclusiones a los demás grupos.

- **3.3 Cierre**

### **3.3.1 Actividad 5:**

#### **-Momento 1 -**

**15 minutos:** la/el docente a cargo dará la misma encuesta con el agregado de 3 preguntas más (ver anexo 2) en formato papel y en [formulario de Google](#) (final de la jornada). Luego se recogen las encuestas en formato papel.

#### **-Momento 2 -**

**10 minutos:** El equipo de orientación cerrará la jornada con una conclusión final de las actividades realizadas y agradecerá la participación de todos/as.

#### **-Momento 3 -**

**10 minutos:** toma la palabra la Sra. Vicedirectora también realiza una apreciación propia sobre la jornada y agradece la participación.

**Nota:** El Padlet construido con los aportes de todos los grupos se publicará en el Facebook de la escuela en formato imagen (para que no se realicen modificaciones) y bajo el lema “Bullying, un problema que debemos conocer”.

### **Cronograma**

El mismo brinda una perspectiva ordenada que facilita la visualización de nuestro plan de intervención donde se pueden observar las actividades previstas y el tiempo que implicará cada etapa como así también el plan en su conjunto.

Actividades	1 Semana					2 Semana					3 Semana					4 Semana					5 Semana					6 Semana										
	L	M	M	J	V	S	L	M	M	J	V	S	L	M	M	J	V	S	L	M	M	J	V	S	L	M	M	J	V	S	L	M	M	J	V	S
Etapa 0																																				
Actividad 1																																				
Actividad 2																																				
Actividad 3																																				
Etapa 1																																				
Actividad 1																																				
Actividad 2																																				
Actividad 3																																				
Actividad 4																																				
Actividad 5																																				
Etapa 2																																				
Actividad 0																																				
Actividad 1																																				
Actividad 2																																				
Actividad 3																																				
Actividad 4																																				
Elaboración propia.																																				

## Recursos

### Recursos humanos:

- Directora de la escuela.
- Vice directora.
- Equipo de orientación.
- Docentes voluntarios, será uno por grupo de trabajo.
- Preceptor.
- Asesor docente.

### Recursos materiales/técnicos:

- Instalaciones: aula y patio de la escuela.
- Mobiliario: cincuenta (50) mesas y noventa sillas (90), para grupos de trabajos y personal de la escuela.
- Tecnología: diez (10) notebook.
- Materiales:

- Tizas.
- Pizarrón.
- Setenta (70) encuestas: se realizará en hoja tamaño oficio.
- 1 (una) resma de hojas.
- Padlet: herramienta colaborativa.
- 1 (uno) Pendrive.
- Teléfono celular.

**Recursos de contenidos:**

- Dos cortos sobre el bullying.
- Power Point (contiene imágenes y lluvia de ideas).

**Recursos económicos:** se solicitará a la cooperadora del instituto que costee fotocopias de las encuestas y resma de hojas. No se requieren otros recursos económicos para este plan de intervención.

**Presupuesto**

El presupuesto se estima para un total de 70 participantes (alumnos y familia).

Materiales	Cantidad	Costo	Precio
Fotocopias encuestas <sup>1</sup>	70	x unidad \$4	\$280
Resma hojas Oficio	1	x unidad \$500	\$500
Horas docentes	7 hs	ad honorem	-----
Horas asesor docente	20 hs.	ad honorem	-----
Horas directivos	7hs.	ad honorem	-----
Horas EOE	7hs.	ad honorem	-----
		<b>Total estimado</b>	<b>\$780</b>

**Nota:** la escuela cuenta con fotocopidora propia, el presupuesto se estimó con el costo de fotocopias a fuera de institución en el caso que, no funcione la fotocopidora del colegio al

momento de necesitar las copias. También se estimó el costo de la resma de hojas en el caso que la institución no cuente con ello.

- 1- Se sabe que los 70 participantes, el 50% tiene teléfono celular, con lo cual se necesitaran 35 copias de las encuestas para el comienzo de la jornada y 35 fotocopias de las encuestas para el final de la jornada. Es por ello que el total será de 70 fotocopias.

### **Evaluación**

La evaluación de este plan de intervención se llevará a cabo por medio de:

-Una encuesta la cual se dará al comienzo y luego al final de la jornada, será la misma para ambas instancias.

Este instrumento de evaluación tendrá dos objetivos:

1° objetivo reconocer y recabar información sobre los conocimientos y percepciones previas que tienen los participantes acerca del tema a tratar, el bullying.

2° objetivo es valorar los alcances de la jornada por medio de la comparación entre las respuestas obtenidas al comienzo y al final de la misma.

-La cantidad de participantes que asistieron permitirá evaluar la participación y el compromiso de familias, estudiantes y personal docente, frente al tema a tratar.

Esta evaluación permitirá recoger información, realizar un análisis crítico y reflexivo, y así ofrecer orientaciones y estrategias posibles para tomar decisiones que permitan afrontar el problema del bullying, logrando así una convivencia sana entre los diferentes actores involucrados (Universidad Siglo 2021).

## **RESULTADOS ESPERADOS**

Esta propuesta de intervención pretende mediante sus actividades que, la comunidad educativa pueda definir, identificar, debatir y reflexionar de manera ordenada, pacífica y consensuada sobre el bullying y sus implicancias.

Logrando de esta manera poder acrecentar y profundizar la comprensión, el conocimiento y la visualización de situaciones de acoso como así también promover actitudes proactivas de intervención y empatía hacia el otro que contribuyan a favorecer un ambiente escolar más justo, solidario, cooperativo y respetuoso de las diferencias y de esta manera erradicar situaciones que influyan en las trayectorias escolares de los estudiantes, como lo son las insistencias o resistencia a asistir a clase por sufrir acoso escolar, bullying.

## **CONCLUSIÓN**

Luego de haber explorado la institución y de acuerdo a las manifestaciones de algunos integrantes del I.P.E.M. N°193, se puede identificar que están ante una problemática que es necesaria abordar de manera inmediata, como lo es el bullying o acoso escolar.

El bullying es un problema que afecta de manera negativa el bienestar emocional, social y psicológico de quien lo padece, por esta razón no debe estar naturalizado y aceptado por los distintos actores de la comunidad educativa.

Por tal motivo se propone este plan de intervención donde se espera como resultado lograr profundizar los conocimientos sobre el bullying y brindar herramientas de prevención e identificación de situaciones de acoso, pudiendo actuar así de manera acertada y a tiempo.

Haciendo protagonistas a los estudiantes y sus familias como así también al plantel docente, tal como menciona Trevisol y Uberti (2017) en una lógica de relaciones que valore y reconozca las diferentes competencias y respete las especificidades y el papel de cada uno.

Para esta propuesta se puede capitalizar y tomar como fortalezas los recursos con los que ya cuenta el I.P.E.M. N°193 que son: la comisión que trabaja sobre la convivencia escolar, el profesor coordinador cuya función es atender aquellas problemáticas que afectan las trayectorias escolares de los estudiantes como así también el interés que muestra la dirección en esta propuesta de trabajo.

Y como limitación podemos mencionar la poca participación de las familias en las trayectorias escolares de sus hijos sumado a esto existen docentes que no se involucran en el abordaje de ciertas problemáticas, ambos factores pueden presentarse como obstáculos a la hora de desarrollar la jornada, siendo posible la escasa participación a la misma y no logrando así los resultados esperados.

Este plan está previsto a corto plazo con lo cual el instrumento de evaluación será una encuesta que permitirá hacer un relevamiento rápido de los alcances de la jornada, luego de hacer una lectura de los resultados se podrían profundizar generando entrevistas personales con actores que debido a su rol son claves en la institución como, por ejemplo, el profesor coordinador y miembros de la comisión de convivencia escolar.

Por cuestiones temporales en esta propuesta no se abordará el ciberbullying, es decir, el acoso a través del uso de las TIC (tecnologías de la información y la comunicación), pero se comparte que este problema debe ser tratado en una tercera etapa como continuación del presente plan.

## REFERENCIAS

- Albores Gallo, L., Saucedo-García, J., Ruiz-Velasco, S., & Roque-Santiago, E.** 2011. El acoso escolar (bullying) y su asociación con trastornos psiquiátricos en una muestra de escolares en México. *Salud Pública de México*. Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0036-36342011000300006](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342011000300006)
- Alonso, A.** 2005. *Manual Para Elaborar el Proyecto Educativo de la Institución Escolar*. México. Plaza y Valdes. Recuperado de <https://scholar.google.com.ar>: Manual Para Elaborar el Proyecto Educativo de la Institución Escolar.
- Algara y Barrera, A.** Enero-junio, 2016. Los acuerdos del aula una estrategia de convivencia para fortalecer la democracia en la escuela primaria. *Ra Ximhai*. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/461/46146811013.pdf>.
- Argentina.gob.ar.** Viernes 25 de agosto de 2017. Discriminación, Bullying y Cyberbullying Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/noticias/discriminacion-bullying-y-ciberbullying>.
- Ayala Carrillo, Ma.** 4. Julio-diciembre, 2015. Violencia escolar: un problema complejo. *Ra Ximhai*. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/461/46142596036.pdf>.
- Capomasi, R..** 2014. El bullying, la Convención sobre los Derechos del Niño y la mediación escolar en Argentina. *Avances En Supervisión Educativa*, (20). Recuperado de <https://avances.adide.org/index.php/ase/article/view/102/101>.
- Chaux, E.** 2012. Educación, convivencia y agresión escolar. Taurus. Recuperado de <https://books.google.com.ar/>.
- Cerezo y Ramírez, F.** 2012. Bullying a través de las TIC. *Boletín Científico Sapiens Research*. Recuperado de <https://www.srg.com.co/bcsr/index.php/bcsr/article/view/61>

**Ceron, M.; Trevisol, L.** 2017. Bullying en la escuela: inquirendo las razones promotoras de los conflictos “entre” y “de los” alumnos. Mercado letras. CLACSO. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20171002030740/BullyngEnLaEscuela.pdf>.

**Coronado, D.** Julio-septiembre, 2007. Violencia y construcción de subjetividades. *en foco*. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/122/12231602.pdf>.

**Cowie, H.; Wallace, P.** 2000. Peer Support in Action. Londres: Sage Publications, 2000. Recuperado de [https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/691049/estrategias\\_frick\\_RIE\\_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/691049/estrategias_frick_RIE_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y).

**Di Napoli, P.** Junio 2018. Reflexiones críticas sobre la noción de bullying desde un caso de estudio. Un análisis de las luchas simbólicas por el poder de nominación en el ámbito escolar. *Espacios en Blanco*. Recuperado de [https://digital.cic.gba.gob.ar/bitstream/handle/11746/8604/11746\\_8604.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://digital.cic.gba.gob.ar/bitstream/handle/11746/8604/11746_8604.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y).

**Frick, L.; Menin, M.; Tognetta, L.; Del Barrio, C.** Jul./set., 2019. Estratégias antibullying para o ambiente escolar. *Ibero- Americana de Estudos em Educação, Araraquara*.

**Hernández Prados, Ma Ángeles; Solano Fernández, Isabel Ma.,** 2017. Cyberbullying, un Problema de acoso escolar. Ried. *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, vol. 10, núm. 1, pp. 17-36 Asociación Iberoamericana de Educación Superior a Distancia Madrid, Organismo Internacional. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/3314/331427206002.pdf>

**Lila, M. y Gracia, E.** 2005. Determinantes de la aceptación-rechazo parental. *Psicothema*. Volumen 17. Recuperado de <http://www.psicothema.com/pdf/3072.pdf>.

**Maestre Castro, A.** 2009. *Familia y escuela. Los pilares de la educación*. Recuperado de [https://www.academia.edu/36231345/FAMILIA\\_Y\\_ESCUELA\\_LOS\\_PILARES\\_DE\\_LA\\_EDUCACION?from=cover\\_page](https://www.academia.edu/36231345/FAMILIA_Y_ESCUELA_LOS_PILARES_DE_LA_EDUCACION?from=cover_page).

**Miño, L.** 12 de mayo de 2021. El Bullying y la Política Educativa Argentina. *Tramando revista*. Recuperado de <https://www.tramared.com/revista/files/original/e16c934f1901e56bbd2bb992a0ba78e5.pdf>.

**Musalem, B y Castro, P.** Enero-febrero 2015. Qué se sabe de bullying. *Las Condes*. Volumen 26. Recuperado de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S071686401500005X>.

**Olweus, D.** 1993. *Bullying at school : what we know and what we can do*. Ediciones Morata. Madrid. Recuperado de <https://books.google.com.ar>.

**Olweus, D.** 2004. *Conductas y amenaza entre escolares*. Ediciones Morata S L. Madrid. Recuperado de <https://books.google.com.ar>.

**Ortega, R.** 2010. *Agresividad injustificada, bullying y violencia escolar*. Madrid. Alianza Editorial. Recuperado de <https://books.google.com.ar/>.

**Orte Socías, C.** (enero-junio, 2006). En torno a la infancia: escuela, estilos de vida y contexto familiar: Nuevas perspectivas sobre la violencia y el bullying escolar. *Panorama SOCIAL*. Recuperado de <https://www.funcas.es/wp-content/uploads/2020/12/003art03.pdf>.

**Palacios García, V., Polo del Río, Ma., Castaño, E., del Barco, B. y Fajardo Bullón, F.** 2013. Tipología familiar y dinámica bullying/ciberbullying en Educación

Secundaria. *European Journal of Investigation in Health, Psychology and Education*.  
Volumen 3. Recuperado de  
[https://scholar.google.com.ar/scholar?hl=es&as\\_sdt=0%2C5&q=Tipolog%C3%ADa+familiar+y+din%C3%A1mica+bullying%2Fciberbullying+en+Educaci%C3%B3n++Secundaria&btnG=&lr=lang\\_es](https://scholar.google.com.ar/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=Tipolog%C3%ADa+familiar+y+din%C3%A1mica+bullying%2Fciberbullying+en+Educaci%C3%B3n++Secundaria&btnG=&lr=lang_es).

**Portal Educar.** 15 de mayo de 2017. Entrevista a Carina Rago sobre bullying y ciberbullying Recuperado de <https://www.educ.ar/recursos/131981/entrevista-a-carina-rago-sobre-bullying-y-ciberbullying>.

**Salmivalli, C.; Peets, K.** 2010. *Bullying en la escuela: un fenómeno grupal*. Madrid. Alianza Editorial. Recuperado de [https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/691049/estrategias\\_frick\\_RIE\\_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/691049/estrategias_frick_RIE_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y).

**Unicef.** 2012. *El Protocolo de actuación en situaciones de bullying*. Recuperado de <https://www.unicef.org/Documento-Protocolo-Bullying.pdf>

**UNESCO.** 2019. *La violencia y el acoso escolares son un problema mundial*. Recuperado de <https://es.unesco.org/news/violencia-y-acoso-escolares-son-problema-mundial-segun-nuevo-informe-unesco>.

**Universidad Siglo 21.** 2021. *Plan de intervención. Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC): una construcción institucional colectiva*. Recuperado de <https://siglo21.instructure.com/courses/11655/pages/plan-de-intervencion-modulo-0>.

**Universidad Siglo 21.** 2021. *I.P.E.M. N° 193 José María Paz*. Recuperado de <https://siglo21.instructure.com/courses/11655/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>.

**Universidad Siglo 21.** *Plan de intervención. Módulo 2*. Recuperado de <https://siglo21.instructure.com/courses/11655/pages/plan-de-intervencion>.

**Wolke, D., & Lereya, S.** 2015. Long-term effects of bullying. Archives of Disease in Childhood. Recuperado de <https://studylib.es/doc/7018110/relaci%C3%B3n-entre-el-bullying-y-el-estado-emocional-y-social>.

## ANEXO

Anexo 1 – Encuesta formato papel y en [formulario de Google](#), que se utilizará al comienzo de la jornada.

Modelo encuesta formato papel.

### ¿Cuánto sabemos sobre bullying? COMIENZO de la jornada.

**Sexo:** (...) F (...) M (...) Otro.

**Edad:** (...) 12 a 15 años (...) 16 a 18 años (...) 19 a 25 años (...) mayor a 25 años

**1. ¿Sabes qué es el acoso escolar, bullying?** (...) SÍ (...) NO

**2. El bullyin puede ser**

(...) Verbal, físico y psicológico.

(...) Físico y verbal solamente.

(...) Físico solamente.

### **Te cuento una situación y luego vos debes marcar la afirmación que creas correcta:**

- “Simón y Juan asisten a la misma escuela, ambos están en 2<sup>do</sup> año del ciclo básico.

Juan con sus 13 años es un estudiante de contextura muy pequeña, más pequeña de lo normal, esto se debe a problemas de salud que atravesó durante su niñez. Juan se cruza con Simón y sus compañeros en los recreos y a la salida de la escuela, y algunas veces en los pasillos antes de entrar al aula.

Simón es un alumno de contextura robusta y de mayor edad (14 años) ya que ha repetido primer año. Simón en lugar de llamar a Juan por su nombre lo llama por un apodo que hace referencia a su baja estatura, llamándolo así cada vez que lo ve.

Le grita este apodo en los recreos y a la salida del cole. También si lo encuentra solo en un pasillo se le acerca a su oído y se lo susurra ridiculizándolo todo el tiempo”.

**3. Para que Juan sea víctima de acoso, es decir, bullying. Simón debe llamarlo**

(...) Por el apodo todos los días.

(...) Por el apodo solo dos veces.

(...) Por el apodo solo una vez.

**4. ¿Qué sentimiento despertará en Juan que lo llamen con ese un apodo?**

(...) Solidaridad.

(...) Agresión.

(...) Humillación.

(...) Alegría.

**5. ¿Cuál es el rol de Juan y el rol de Simón en esta situación?**

(...) Juan es víctima.

(...) Juan es victimario.

(...) Simón es víctima.

(...) Simón es victimario.

**6. Siguiendo la relación de Simón y Juan, para que exista acoso, Simón**

(...) Lo hace como una burla, para que ambos se diviertan.

(...) Lo hace con la intención de molestar a Juan.

(...) Lo hace sin darse cuenta, sin intención de molestar a Juan.

**7. ¿Cómo crees que se siente Juan?**

(...) No le molesta.

(...) Le afecta emocionalmente.

(...) Lo puede ignorar.

**8. Un día Juan decide contar esto en su casa ¿Qué crees que deben hacer sus familiares? decirle que**

(...) No le de importancia, no es necesario hacer nada, él sabe muy bien quién es.

(...) Es parte de la adolescencia que los chicos/as se burlen de otros, es normal.

(...) No se sienta solo, que los padres lo van a acompañar e irán a la escuela a evidenciar lo que le sucede.

**9. En el caso de Juan, cuando la familia habla con los responsables de la institución ¿Qué debería hacer la escuela?**

(...) Justificar a Simón, porque en su familia existen muchos problemas.

(...) Decirles a los familiares de Juan que hablan con Simón, pero solo hablan una vez.

(...) La institución debe visibilizar y trabajar en conjunto con el equipo de orientación para trabajar con Simón y también con Juan.

Anexo 2- Encuesta formato papel y en [Formulario de Google](#), que se utilizará al final de la jornada.

Modelo encuesta formato papel.

**Ahora, ¿qué sabemos sobre bullying? FINAL de la jornada.**

**Sexo:** (...) F (...) M (...) Otro.

**Edad:** (...) 12 a 15 años (...) 16 a 18 años (...) 19 a 25 años (...) mayor a 25 años

**1. ¿Sabes qué es el acoso escolar, bullying?** (...) SI (...) NO

**2. El bullying puede ser**

(...) Verbal, físico y psicológico.

(...) Físico y verbal solamente.

(...) Físico solamente.

**Te cuento una situación y luego vos debes marcar la afirmación que creas correcta:**

- "Simón y Juan asisten a la misma escuela, ambos están en 2<sup>do</sup> año del ciclo básico.

Juan con sus 13 años es un estudiante de contextura muy pequeña, más pequeña de lo normal, esto se debe a problemas de salud que atravesó durante su niñez. Juan se cruza con Simón y sus compañeros en los recreos y a la salida de la escuela, y algunas veces en los pasillos antes de entrar al aula.

Simón es un alumno de contextura robusta y de mayor edad (14 años) ya que ha repetido primer año. Simón en lugar de llamar a Juan por su nombre lo llama por un apodo que hace referencia a su baja estatura, llamándolo así cada vez que lo ve.

Le grita este apodo en los recreos y a la salida del cole. También si lo encuentra solo en un pasillo se le acerca a su oído y se lo susurra ridiculizándolo todo el tiempo".

**3. Para que Juan sea víctima de acoso, es decir, bullying. Simón debe llamarlo**

(...) Por el apodo todos los días.

(...) Por el apodo solo dos veces.

(...) Por el apodo solo una vez.

**4. ¿Qué sentimiento despertará en Juan que lo llamen con ese un apodo?**

(...) Solidaridad.

(...) Agresión.

(...) Humillación.

(...) Alegría.

**5. ¿Cuál es el rol de Juan y el rol de Simón en esta situación?**

(...) Juan es víctima.

(...) Juan es victimario.

(...) Simón es víctima.

(...) Simón es victimario.

**6. Siguiendo la relación de Simón y Juan, para que exista acoso, Simón**

(...) Lo hace como una burla, para que ambos se diviertan.

(...) Lo hace con la intención de molestar a Juan.

(...) Lo hace sin darse cuenta, sin intención de molestar a Juan.

**7. ¿Cómo crees que se siente Juan?**

(...) No le molesta.

(...) Le afecta emocionalmente.

(...) Lo puede ignorar.

**8. Un día Juan decide contar esto en su casa ¿Qué crees que deben hacer sus familiares? decirle que**

(...) No le de importancia, no es necesario hacer nada, él sabe muy bien quién es.

(...) Es parte de la adolescencia que los chicos/as se burlen de otros, es normal.

(...) No se sienta solo, que los padres lo van a acompañar e irán a la escuela a evidenciar lo que le sucede.

**9. En el caso de Juan, cuando la familia habla con los responsables de la institución ¿Qué debería hacer la escuela?**

(...) Justificar a Simón, porque en su familia existen muchos problemas.

(...) Decirles a los familiares de Juan que hablaran con Simón, pero solo hablan una vez.

(...) La institución debe visibilizar y trabajar en conjunto con el equipo de orientación para trabajar con Simón y también con Juan.

**10. Te interesaría participar de próxima jornadas: (...) Sí (...) NO (...) TAL VEZ**

**11. ¿Qué temas te gustaría tratar en próximas jornadas?**

.....  
.....

**12. Podes opinar de manera libre con algún comentario sobre la jornada o algo que desees expresar.**

.....